



AL AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

FRANCISCO LIROLA MARTÍN, en calidad de **Portavoz del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR** de este Ayuntamiento y en nombre de los concejales que lo forman, por medio de la presente comparezco y como mejor proceda, **DECIMOS:**

Que siendo una prioridad de todos y cada uno de los grupos que formamos parte del Ayuntamiento de Dalías, la construcción de un carril o camino de peregrinación al Stmo. Cristo de la Luz, según los comunicados y manifestaciones públicas efectuadas por todos, sin duda alguna la unidad de todos va a dar mayor fuerza a esta reivindicación, que es un objetivo mayoritario entre nuestros vecinos, y de miles y miles de devotos y peregrinos que llegan a Dalías para postrarse a los pies de la Venerada Imagen del Señor de la Luz.

Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular venimos trabajando desde hace años para que el objetivo pueda llegar a buen puerto, poniéndolo de manifiesto en múltiples notas y publicaciones en prensa o mediante escritos y en reuniones con las administraciones implicadas, y por supuesto, en todos estos años, siempre al lado de la Real y Muy Ilustre Hermandad del Stmo. Cristo de la Luz.

Así, en apoyo y defensa de la peregrinación como elemento esencial de nuestra tradición, y parte indispensable de nuestras fiestas, desde el Grupo Municipal del Partido Popular presentamos el año 2018 un Recurso frente a la Jefatura Provincial de Tráfico contra la prohibición de circulación de peregrinos por la carretera A-358, así como un amplio escrito ante la Subdelegación del Gobierno en 2017 acompañado de informe fotográfico en el que se puso de manifiesto lo inadecuado de los denominados “senderos de la luz” para la multitudinaria peregrinación cada mes de septiembre.

Recientemente hemos visto nuevas iniciativas desde el grupo Vox en Diputación Provincial o desde el grupo Ciudadanos en el Parlamento de Andalucía, apoyadas en ambas instituciones por todos los grupos políticos, solicitando también la construcción de un carril o camino de peregrinación, lo cual fue requerido igualmente por la Real y Muy Ilustre Hermandad del Stmo. Cristo de la Luz ante la Delegación del Gobierno de



Andalucía en Almería, también con el apoyo de este grupo, Delegación ante la que igualmente ese Gobierno municipal ha mantenido una reunión en el mismo sentido, y en donde la Delegada ha puesto siempre de manifiesto su consideración y apoyo a tal iniciativa.

Sin duda alguna, la unión de todos los dalienses en esta reivindicación resulta necesaria para la consecución de tal logro y desde luego, la unidad de todos los grupos municipales es absolutamente inexcusable, de forma que se ponga de manifiesto sin ambigüedades que Dalías está reclamando por unanimidad una reivindicación tan precisa como imprescindible.

No obstante, somos conscientes que la solución también requiere de la decisión política manifestada más allá de nuestro propio municipio, en cada una de las instituciones supramunicipales sin cuyo apoyo sería imposible llevar a cabo las inversiones necesarias y de adoptar las decisiones oportunas para que todos los peregrinos, independientemente de donde vengan, puedan llegar hasta los pies del Stmo. Cristo de la Luz con total seguridad, sin trabas, ni prohibiciones.

A buen seguro que los pasos dados ya desde la Diputación de Almería, el Parlamento de Andalucía, la Delegación del Gobierno de Andalucía, y este gobierno municipal, junto a otras administraciones locales de municipios vecinos, han sido avances significados respecto a ello, pero aún queda hacer realidad el objetivo marcado por todos y cada uno de nosotros, ante lo cual, desde el Grupo Municipal Partido Popular de Dalías,

PROPONEMOS ANTE ESTE AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

La **CREACIÓN** de una **COMISIÓN MUNICIPAL PRO-CAMINO DEL PEREGRINO DEL CRISTO DE LA LUZ** en la que estén integradas todos los grupos políticos de esta corporación invitando a la misma a la Real y Muy Ilustre Hermandad del Stmo. Cristo de la Luz, para que juntos podamos adoptar iniciativas y acuerdos que contengan la fuerza de la concordia y la unidad ante otras instancias o administraciones y haga realidad lo antes posible que podamos contar con el trazado adecuado para peregrinos y devotos.

En Dalías (Almería) a, 2 de agosto de 2021

